



CONSTANCIA

El suscrito Arquitecto Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el mes de enero del año 2025, **NO SE REALIZO NINGUN CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS.**

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.



Fausto Miguel Rodríguez
Jefe de Ingeniería Municipal